

Expediente	Empresa/Localización
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE GALICIA PROVINCIA DE LA CORUÑA
C/0018/P05	«Conservas del Caramiñal, Sociedad Limitada». La Puebla.
C/0067/P05	«Productos Venus, Sociedad Anónima». La Coruña.
C/0128/P05	«Compañía Rótulos Luminosos Aster, Sociedad Anónima». Santiago de Compostela.
C/0152/P05	«Aserpal, Sociedad Anónima». Vilasantar.
C/0194/P05	«Bergantiños Piel, Sociedad Anónima». Carballo.
	PROVINCIA DE LUGO
LU/0005/P05	«Maderas Villamor, Sociedad Limitada». Lugo.
	PROVINCIA DE ORENSE
OR/0030/P05	«Pizarras Trevinca, Sociedad Anónima». Carballeda de Valdeorras.
OR/0031/P05	«Granitos y Mármoles San Cristobal, Sociedad Limitada». Ribadavia.
OR/0082/P05	«Sistem Inco, Sociedad Cooperativa Limitada». San Cibrao das Viñas.
OR/0091/P05	«Lagunita Country Club, Sociedad Anónima». Xinzo de Limia.
OR/0097/P05	«Frigoríficos Premar, Sociedad Anónima». San Cibrao das Viñas.
	PROVINCIA DE PONTEVEDRA
PO/0044/P05	«Mader Plast, Sociedad Anónima». Nigrán.
PO/0054/P05	«Aguardientes de Galicia, Sociedad Anónima». Barro.
PO/0059/P05	«Modulgranito Ibérico, Sociedad Anónima». O Porriño.
PO/0097/P05	«Outon Redondo, Sociedad Anónima». Redondela.
PO/0100/P05	«Carpintería Nigrán, Sociedad Limitada». Nigrán.
PO/0161/P05	«Maderas Caritel, Sociedad Anónima». Ponte-Caldelas.
PO/0184/P05	«Prado Fernández, Sociedad Limitada». Vilagarcía de Arousa.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE ANDALUCIA PROVINCIA DE CÁDIZ
CA/0126/P08	«Centro de Recogida Lácteo, Sociedad Anónima». Jerez de la Frontera.
	PROVINCIA DE JAÉN
J/0008/P08	«Loma Unix Systems, Sociedad Anónima». Baeza.
	PROVINCIA DE SEVILLA
SE/0168/P08	«Hispalcerámica, Sociedad Anónima». Sevilla.

11932 RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos en las Zonas de Promoción Económica de Castilla-La Mancha, Galicia y Andalucía.

Examinada la documentación recibida en esta Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, en relación con los expedientes que se relacionan en el anejo a la presente Resolución, sobre concesión de incentivos de las Zonas de Promoción Económica de Castilla-La Mancha, Galicia y Andalucía.

Resultando que, por Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de mayo de 1989, 7 de junio de 1989, 18 de septiembre de 1989, 21 de septiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989, se concedieron incentivos correspondientes a las citadas Zonas de Promoción Económica, de acuerdo con las solicitudes presentadas por estas empresas.

Resultando que en las correspondientes resoluciones individuales que en su día fueron debidamente aceptadas, se fijaba el plazo de un año para acreditar la realización de una parte de la inversión,

Resultando que, una vez transcurrido el plazo concedido para acreditar dichos extremos, no se ha recibido documentación justificativa de los mismos.

Vistos la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 28 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley; los Reales Decretos 489/1988 y 568/1988, de 6 de mayo, y 652/1988, de 24 de junio, de delimitación de las Zonas de Promoción Económica de Castilla-La Mancha, Galicia y Andalucía y el apartado segundo, número 4, de la Orden ministerial de 17 de enero de 1989 y demás legislación aplicable al caso,

Esta Dirección General resuelve:

Declarar a los interesados en los citados expedientes decaídos en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención concedida y la obligación, en su caso, de reintegrar al Tesoro las cantidades percibidas en concepto de subvención, junto con los intereses que pudieran corresponder, al haber transcurrido el plazo concedido, sin que haya quedado acreditado el extremo anteriormente indicado.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro de Economía y Hacienda en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 11 de mayo de 1992.-La Directora general, Magdalena Alvarez Arza.

ANEJO

Expediente	Empresa/Localización
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE CASTILLA-LA MANCHA PROVINCIA DE TOLEDO
TO/0163/P03	«Hostal S. Francisco, Sociedad Limitada». Quintanar de la Orden.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE GALICIA PROVINCIA DE PONTEVEDRA
PO/0072/P05	«Granitos Ibéricos-Grayco, Sociedad Anónima». Mos.
PO/0080/P05	«Sociedad Anónima Eduardo Vieira». Redondela.
PO/0134/P05	«Demaga, Sociedad Limitada». Villagarcía de Arousa.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE ANDALUCIA PROVINCIA DE HUELVA
H/0046/P08	«Trisán Lepe, Sociedad Anónima». Lepe.
	PROVINCIA DE JAÉN
J/0036/P08	«Troquelaría Lau, Sociedad Limitada». La Carolina.
	PROVINCIA DE SEVILLA
SE/0191/P08	«Jamafi, Sociedad Anónima». Dos Hermanas.

11933 RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos en las Zonas de Promoción Económica de Asturias, de Castilla-La Mancha, de Galicia, de Canarias, de Castilla y León, de Andalucía, de Extremadura y de la Comunidad Valenciana y Zonas Industrializadas en Declive de Ferrol y de Asturias.

Examinada la documentación recibida en esta Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, en relación con los expedientes que se relacionan en el anejo a la presente Resolución, sobre concesión de incentivos de las Zonas de Promoción Económica de Asturias, de Castilla-La Mancha, de Galicia, de Canarias, de Castilla y León, de Andalucía, de Extremadura y de la Comunidad Valenciana y Zonas Industrializadas en Declive de Ferrol y de Asturias.

Resultando que por Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de febrero, de 8 de marzo de 1989, de 7 de abril, de 20 de abril, de 3 de mayo, de 10 de julio, de 19 de julio, de 18 de septiembre, de 21

septiembre, de 17 de octubre de 1989, de 23 de marzo, de 25 de mayo, de 1 de junio, de 7 de junio, de 24 de octubre, de 7 de noviembre, de 27 de diciembre de 1990 y de 30 de enero de 1991, se concedieron incentivos correspondientes a las citadas Zonas de Promoción Económica y Zonas Industrializadas en Declive, de acuerdo con las solicitudes presentadas por estas Empresas:

Resultando que en las correspondientes resoluciones individuales que en su día fueron debidamente aceptadas se fijaba el plazo de un año para acreditar la disponibilidad de un capital suscrito y desembolsado y, en su caso, unas reservas que superasen una determinada cantidad, así como para la realización de una parte de la inversión;

Resultando que una vez transcurrido el plazo concedido para acreditar dichos extremos no se ha recibido documentación justificativa de los mismos;

Vistos la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 28 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley; los Reales Decretos 487/1988, 489/1988, 568/1988, de 6 de mayo; 569/1988 y 570/1988, de 3 de junio; 652/1988, de 24 de junio; 1389/1988, de 30 de septiembre; 883/1989, de 14 de julio; 21/1988, de 21 de enero, y 484/1988, de 6 de mayo, de delimitación de las Zonas de Promoción Económica de Asturias, de Castilla-La Mancha, de Galicia, de Canarias, de Castilla y León, de Andalucía, de Extremadura y de la Comunidad Valenciana y Zonas Industrializadas en Declive de Ferrol y de Asturias y del apartado segundo, número 4, de la Orden de 17 de enero de 1989 y demás legislación aplicable al caso,

Esta Dirección General resuelve:

Declarar a los interesados en los citados expedientes decaídos en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención concedida y la obligación, en su caso, de reintegrar al Tesoro las cantidades percibidas en concepto de subvención, junto con los intereses que pudieran corresponder, al haber transcurrido el plazo concedido, sin que hayan quedado acreditados los extremos anteriormente indicados.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 11 de mayo de 1992.-La Directora general, Magdalena Alvarez Arza.

ANEJO

Expediente	Empresa/Localización
	ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DE FERROL
C/0041/130	«Panadería El Hogar, Sociedad Limitada». Fene.
C/0043/130	«Magnum Granitos, Sociedad Anónima». Narón.
C/0044/130	«25 de Xulio, Sociedad Limitada». Narón.
C/0067/130	«Mardeares, Sociedad Anónima». Ferrol.
	ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DE ASTURIAS
AS/0010/132	«Investigación y Desarrollo Comunitario, Sociedad Anónima». Mieres.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE ASTURIAS
AS/0166/P01	«Suministro y Alquileres a la Construcción, Sociedad Anónima». Soto del Barco.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE CASTILLA-LA MANCHA
	PROVINCIA DE TOLEDO
TO/0032/P03	«Ana Rielves, Sociedad Limitada». Sonseca.
TO/0071/P03	«Artesón, Sociedad Limitada». Sonseca.
TO/0078/P03	«Befebe, Sociedad Limitada». Talavera de la Reina.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE GALICIA
	PROVINCIA DE LA CORUÑA
C/0003/P05	«Carey Crutcher, Sociedad Anónima». Cambre.
C/0028/P05	«Industrias del Frio y Congelación, Sociedad Anónima». Arteixo.
C/0044/P05	«Antonio Pernas, Sociedad Anónima». Arteixo.
C/0154/P05	«Promotora de Recursos Marítimos, Sociedad Anónima». Muxia.
C/0158/P05	«José Ojea e Hijos, Sociedad Limitada». Ribeira.

Expediente	Empresa/Localización
C/0197/P05	«Hermanos Places, Sociedad Anónima». Porto do Son.
C/0248/P05	«Industrias Plásticas de Sabón, Sociedad Anónima». Arteixo.
C/0251/P05	«Promociones Turísticas, del Barbanza, Sociedad Anónima». Ribeira.
	PROVINCIA DE LUGO
LU/0076/P05	«Filgraf, Sociedad Limitada». Monterroso.
LU/0106/P05	«Castiñeira, Sociedad Limitada». Lugo.
LU/0120/P05	«Gran Balneario de Aguas Mimeromedicinales de Guitiriz, Sociedad Anónima». Guitiriz.
	PROVINCIA DE ORENSE
OR/0089/P05	«Pizarras Rozadaís, Sociedad Anónima». Carballeda de Valdeorras.
OR/0125/P05	«Caber Metal, Sociedad Limitada». O Carballiño.
	PROVINCIA DE PONTEVEDRA
PO/0022/P05	«Maderas Vilagarcía, Sociedad Anónima». Vilagarcía de Arousa.
PO/0028/P05	«Quival, Sociedad Anónima». Campo Lameiro.
PO/0071/P05	«Comercio de Túnidos, Sociedad Anónima» (COTUNSA). Vilagarcía de Arousa.
PO/0078/P05	«Benito Fernández e Hijos, Sociedad Anónima». Cambados.
PO/0154/P05	«Promociones La Guía», Sociedad Anónima». Vigo.
PO/0164/P05	«Creaciones de León, Sociedad Limitada». Moraña.
PO/0179/P05	«Construcciones Bargiela, Sociedad Limitada». Pontearreas.
PO/0217/P05	«Gocomoda, Sociedad Cooperativa Limitada». Agolada.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE CANARIAS
	PROVINCIA DE LAS PALMAS
GC/0200/P06	«Hoteles Playa Chica, Sociedad Anónima». Las Palmas de Gran Canaria.
	PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
TF/0089/P06	«Urbanización Playa Fañabe, Sociedad Anónima». Adeje.
TF/0092/P06	«Tenerife Zoo, Sociedad Anónima». Arona.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE CASTILLA Y LEON
	PROVINCIA DE SEGOVIA
SG/0008/P07	«Nietos de Cándido, Sociedad Anónima». Segovia.
	ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE ANDALUCIA
	PROVINCIA DE CÁDIZ
CA/0122/P08	«Sergio y Lorena, Sociedad Limitada». Arcos de la Frontera.
	PROVINCIA DE CÓRDOBA
CO/0182/P08	«Cooperativa Agrícola Nuestra Señora del Sol, Sociedad Cooperativa Anónima». Adamuz.
	PROVINCIA DE GRANADA
GR/0104/P08	«Siroco Sport, Sociedad Limitada». Alhama de Granada.
GR/0161/P08	«Carplastic, Sociedad Limitada». Atarfe.
	PROVINCIA DE HUELVA
H/0044/P08	«Serranía Onubense, Sociedad Anónima». Cortegana.
H/0061/P08	«Juanpe, Sociedad Anónima». Huelva.
H/0066/P08	«Frutícola La Veguilla, Sociedad Anónima». Almonte.
H/0076/P08	«Comercial Almonteña, Sociedad Limitada». Almonte.

Expediente	Empresa/Localización
PROVINCIA DE SEVILLA	
SE/0138/P08	«S. C. A. de Fomento de Hostelería Sevillana». Sevilla.
SE/0158/P08	«Grupo 2 M. Sociedad Anónima». Utrera.
SE/0169/P08	«Pecam, Sociedad Limitada». Alcalá de Guadaíra.
SE/0230/P08	«Marmolera Estepeña, S. A. L.». Estepa.
SE/0264/P08	«Mepredi, Sociedad Anónima». Sevilla.
SE/0267/P08	«Plasresur, Sociedad Anónima». Dos Hermanas.
SE/0271/P08	«Compañía Europea del Envase, Sociedad Limitada». La Roda de Andalucía.
SE/0275/P08	«Disasol, Sociedad Anónima». Guadalcanal.
ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE EXTREMADURA	
PROVINCIA DE BADAJOZ	
BA/0142/P11	«Sanroté, S. A. L.». Mérida.
BA/0161/P11	«Proagroindustrial, Sociedad Anónima». Badajoz.
PROVINCIA DE CÁCERES	
CC/0113/P11	«Hotel Club Tormantos, Sociedad Anónima». Jaraiz de la Vera.
ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
PROVINCIA DE ALICANTE	
A/0034/P12	«Antonio Pamies, Sociedad Limitada». Granja de Rocamora.
PROVINCIA DE VALENCIA	
V/0002/P12	«Jaigar Estampados, Sociedad Anónima». Agullent.

11934 RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos en las Zonas de Promoción Económica de Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia y Andalucía y Zonas Industrializadas en Declive de Asturias y Extremadura.

Examinada la documentación recibida en esta Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, en relación con los expedientes que se relacionan en el anejo a la presente, sobre concesión de incentivos de las Zonas de Promoción Económica de Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía y Zonas Industrializadas en Declive de Asturias y Extremadura.

Resultando que, por Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de octubre de 1989, 26 de marzo de 1990, 1 de junio de 1990, 24 de junio de 1990, 27 de diciembre de 1990, 30 de enero de 1991 y 22 de octubre de 1991, se concedieron incentivos correspondientes a las citadas Zonas de Promoción Económica, Zona Industrializada en Declive, de acuerdo con las solicitudes presentadas por estas Empresas.

Resultando que, una vez transcurrido el plazo concedido para presentar la documentación acreditativa de las circunstancias registrales de la Sociedad, ya que la misma no estaba constituida en el momento de solicitar los incentivos regionales, no se ha recibido la citada documentación.

Vistos la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 29 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley; los Reales Decretos 484/1988, 487/1988, 489/1988 y 568/1988, de 6 de mayo; 652/1988, de 24 de junio, y 1388/1988, de 18 de noviembre, de delimitación de las Zonas de Promoción Económica de Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia y Andalucía y Zonas Industriales en Declive de Asturias y Extremadura y los Reales Decretos 1423/1989, de 24 de noviembre, y 592/1990, de 11 de marzo, que prorrogaron las Zonas Industrializadas en Declive de Asturias y Extremadura, y el apartado 2.º, número 3, de la Orden de 17 de enero de 1989 y demás legislación aplicable al caso,

Esta Dirección General resuelve:

Declarar a los interesados en los citados expedientes decaídos en sus derechos, por lo que se procede al archivo de los indicados expedientes, al haber transcurrido el plazo concedido, sin que hayan quedado acreditadas las circunstancias registrales de las respectivas sociedades.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 11 de mayo de 1992.—La Directora general, Magdalena Alvarez Arza.

ANEJO

Expediente	Empresa/Localización
ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DE ASTURIAS	
AS/0048/132	«Ya Mas Ya, Sociedad Anónima Laboral». Langreo.
ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DE EXTREMADURA	
BA/0088/134	«Corchera Barcarrota, Sociedad Anónima». Barcarrota.
ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE ASTURIAS	
AS/0190/P01	«Hotel Dársena, Sociedad Limitada». Llanes.
ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE CASTILLA-LA MANCA	
PROVINCIA DE ALBACETE	
AB/0164/P03	«García Burlo, Sociedad Limitada». Elche de la Sierra.
ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE GALICIA	
PROVINCIA DE PONTEVEDRA	
PO/0310/P05	«Hotel Balneario Samil, Sociedad Anónima». Vigo.
ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE ANDALUCIA	
PROVINCIA DE GRANADA	
GR/0139/P08	«Mármoles La Molaina, Sociedad Limitada». Pinos -Fuente.
PROVINCIA DE HUELVA	
H/0054/P08	«Dulca, Sociedad Limitada». Moguer.
PROVINCIA DE JAÉN	
J/0081/P08	«Las Cuevas de Jaén, Sociedad Anónima». Quesada.
PROVINCIA DE MÁLAGA	
MA/0060/P08	«Lorenzo Rodríguez Ríos, Sociedad Limitada». Cuevas del Becerro.
PROVINCIA DE SEVILLA	
SE/0503/P08	«Industrial Electrónica Aljarafe, Sociedad Anónima». Gines.

11935 RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos en las Zonas de Promoción Económica de Asturias y Castilla-La Mancha.

Examinada la documentación recibida en esta Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, en relación con los expedientes que se relacionan en el anejo a la presente Resolución, sobre concesión de incentivos de las Zonas de Promoción Económica de Asturias y Castilla-La Mancha.

Resultando que, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de junio de 1991 y 18 de diciembre de 1991, se concedieron incentivos correspondientes a las citadas Zonas de Promoción Económica, de acuerdo con las solicitudes presentadas,